

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Alvarez del Vayo dice: "El pueblo español no aceptará más solución que la victoria"

Intervención de los delegados de Inglaterra y Francia

LA SESIÓN PRIVADA DE ESTA MAÑANA

GINEBRA, 11.—Esta mañana a las diez y media se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones, en sesión privada.

Poco después se reunió en sesión pública, presidida por Munter.

Mota pronunció un discurso sobre la proposición del Gobierno suizo relativa a la extensión de su neutralidad.

Dijo que Suiza, fiel a la Sociedad de Naciones, colaborará modestamente pero con utilidad.

Seguidamente habló el presidente, que agradeció a Suiza la hospitalidad que dispensa al organismo internacional.

El delegado ruso llamó la atención de los restantes delegados sobre el aspecto jurídico de la neutralidad de Suiza.

Como no hubo más oradores que tuvieran pedida la palabra para esta cuestión, tras de aprobar algunos informes que figuraban en el orden del día, se levantó la sesión.

Esta se reanudó a las doce, tratando de las proposiciones chilenas referentes a la reforma del pacto de la S. de N.

Edward recordó que su Gobierno hizo llegar al Comité proposiciones para la reforma del pacto y otras proposiciones sobre

consultas a los Estados no firmantes del mismo.

Habló de los esfuerzos hechos por Chile para que la S. de N. alcance la universalidad, y las dificultades con que ha tropezado por la oposición de determinados Gobiernos.

Estimó que una S. de N. coercitiva debe ser universal, pues en otro caso sólo sería una simple alianza. El pacto ha sido violado muchas veces y no tiene la fuerza que debía tener.

Chile, al adoptar hoy esta actitud, no obra, como se pretende, bajo la influencia de los Estados totalitarios ausentes de la S. de N. Sólo quiere salvaguardar su neutralidad.

Ignoramos cuál será la actitud del Consejo y la esperamos con impaciencia para fijar la nuestra.

El presidente contestó que se reservaba sus declaraciones sobre este asunto y seguidamente levantó la sesión.

LA SESIÓN DE LA TARDE

GINEBRA, 11.—A las cuatro y media de la tarde se reunió nuevamente el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El presidente Munter invitó al delegado del Gobierno español, señor Alvarez del Vayo, a justificar el llamamiento de su Gobierno.

leyes de los siniestros destinos de sus regímenes totalitarios. La No Intervención es una farsa trágica y no conjura el peligro de la guerra. A pesar de ello, la intervención en masa ha sido una realidad.

La única solución a la cuestión española debe ser una solución puramente española. Toda solución consagrada por intervención extranjera no será más que un resultado provisional, pues el pueblo español no aceptará nunca ninguna otra solución que su victoria.

El fracaso completo de la no intervención acaba de recibir su consagración solemne por el acuerdo angloitaliano. El Gobierno británico aceptó la hipótesis de que las tropas y el material italiano pudiesen permanecer en España hasta el fin del conflicto. Se ha consagrado, pues, la eventualidad de que el final de la lucha pueda ser decidido por la intervención de estas tropas.

El acuerdo de no intervención es superfluo, ya que está demostrado que Francia e Inglaterra estaban resueltas a dejar ejecutar la invasión italogermana.

Alude a la declaración de principios del Gobierno español, y reclama para España el derecho a comprar libremente el material de guerra. Dice que el Gobierno español no se propone someter al Consejo una proposición concreta, y pide solamente que se ponga fin sin tardanza al simulacro de la no intervención, cuya macabra supervivencia sólo sirve para enrarecer la atmósfera internacional.

CONTESTACION DE HALIFAX

GINEBRA, 11.—Le contesta el delegado británico lord Halifax, que expone los principios de la política inglesa. El primero de ellos es que cada Estado tiene derecho a decidir por sí mismo cuál ha de ser el régimen político interior.

Hace historia del origen de los sucesos en España y asegura que de hecho hubo un estado de beligerancia, al que pudo aplicarse entonces el principio de neutralidad.

Añade que cada Estado hubiera decidido así si debía suministrar material a los dos beligerantes o prohibirlo a los dos.

Se siguió la política de No Intervención para no mostrar preferencia hacia ninguna de las dos partes.

En ningún momento hemos dejado de tener en cuenta las violaciones del acuerdo. El acuerdo angloitaliano y las conversaciones con Francia e Italia contribuirán al apaciguamiento mediterráneo y a la retirada de los voluntarios extranjeros de España. El Gobierno británico cree que la política de No Intervención es la mejor y tiene la intención de proseguirla.

La S. de N. está calificada para actuar como organismo de conciliación, y si la ocasión se presenta, nadie se felicitará más que el Gobierno británico.

Hace votos por que llegue pronto el momento en que la Sociedad de Naciones pueda desempeñar su papel de reconstruir a España.

BOLETINES DE GUERRA

En el Este, nuestras fuerzas ocupan una cota, causando muchas bajas al enemigo

En los demás Ejércitos, sin novedad

(Parte oficial facilitado por el ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al día 11 de abril.)

EJERCITO DE TIERRA

ESTE.—Nuestras fuerzas ocuparon la cota 2.001, situada en el collado de Cebelles, sector de Liavorsi, rechazando continuamente los contraataques del enemigo para reconquistarla. Los facciosos tuvieron muchas bajas.

En los demás sectores la actividad careció de importancia, y en los demás ejércitos, sin novedad.—Febus.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido nombrado embajador de España en Cuba don Félix Gordón Ordás

BARCELONA, 11.—La "Gaceta" publica varias disposiciones, entre ellas un decreto de la Presidencia, disponiendo que mientras dure la ausencia del ministro de Estado, se encargue del despacho de dicha cartera el jefe del Gobierno.

Estado.—Nombrando para el cargo de embajador de España en la República de Cuba a don Félix Gordón Ordás.

Defensa Nacional.—Decreto disponiendo que la Placa laureada de Madrid, que en el decreto de su creación se consideraba como honorífica, sea remunerada, estableciéndose las siguientes pensiones:

Generales, diez mil pesetas; jefes, siete mil quinientas; oficiales, cinco mil; clases e individuos de tropa, tres mil.

Estas pensiones serán vitalicias y su percibo contará a partir de la fecha del hecho que haya motivado su otorgación. Tendrán carácter retroactivo para todos aquellos a quienes ya haya sido otorgada la placa o se conceda por méritos contraídos a partir del 15 de julio de 1936 hasta la fecha.

Otro decreto resolviendo que la aptitud para conductores de automóviles ha de demostrarse ante un tribunal presidido por el jefe del batallón automovilista correspondiente, y serán vocales un inspector de automóviles, un capitán, un teniente y secretario un sargento del mismo batallón.

Instrucción Pública.—Concediendo una subvención de cien

INTERVIENE EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE FRANCIA

GINEBRA, 11.—A continuación intervino el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Bonnet, que dijo que no ha dependido de Francia el no poderse alcanzar íntegramente la finalidad de una política cuya aplicación leal por todos hubier' podido permitir, descartando toda intervención extranjera, que la No Intervención hubiera dado un resultado práctico.

Seguidamente se levantó la sesión.—Febus.

mil pesetas para gastos de mantenimiento de la Orquesta Nacional de conciertos.

Obras Públicas.—Autorizando al ministro para construir por administración las obras que comprenden los cuatro refugios en el muelle de Alicante y dos en el puerto de la misma población.—Febus.

Los que han visitado al presidente del Consejo

BARCELONA, 11.—El presidente del Consejo de ministros, doctor Negrin, ha recibido esta mañana la visita de una comisión de obreros belgas, que se encuentra actualmente en España, quienes le han testimoniado las simpatías del proletariado de Bélgica por la causa española.

Lamonedá, Felipe Pretel, Máximo de Gracia y Borda visitaron también al presidente, al que informaron ampliamente de las impresiones recogidas en su reciente visita al Alto Aragón.—Febus.

SUMA Y SIGUE

Los italianos reconocen la importancia del Ejército republicano en la batalla del Ebro

ROMA, 11.—Los periódicos publican la catorce lista de los italianos muertos en el frente del Este. El total de muertos asciende a tres mil cuarenta y uno.

El órgano del fascismo, "Le Corriere de la Sera", dice:

"Muy dura y sangrienta batalla ha sido la del Ebro, contra un enemigo aguerrido y protegido por la configuración del terreno."—FE-BUS.

Discurso de Alvarez del Vayo

GINEBRA, 11.—El ministro de Estado español, don Julio Alvarez del Vayo, comenzó diciendo que el llamamiento no constituye ninguna perturbación por parte de su Gobierno.

Roma y Berlín han encontrado en otras capitales colaboradores para crear dificultades a la S. de N., y si el Gobierno español ha pecado de algo ha sido más bien de negligencia con los perturbadores de España y de Europa.

Denuncia las deserciones de ciertas democracias que han concertado pactos que no dejaron de facilitar la intervención extranjera en España; pero estos cómplices serán tal vez algún día víctimas de las mismas brutalidades que nosotros.

Afirma que la intervención extranjera se ha intensificado en estos últimos meses, destacando

que Italia ha violado infraganti sus promesas hechas a Inglaterra de no enviar refuerzos durante las negociaciones de su acuerdo.

El Gobierno español está dispuesto a cualquier encuesta que la Sociedad de Naciones considere útil para comprobar la intervención italiana.

Sugiere que la primera encuesta debe ser sobre el envío de materiales y hombres italianos durante las negociaciones del acuerdo angloitaliano.

Los dos países totalitarios se ven empujados por su ideología a continuar su intervención en países extranjeros.

En adelante, media docena de Estados europeos estarán en la siguiente alternativa: o inclinarse o desaparecer.

Italia y Alemania obedecen las

En el Brasil ha estallado una sublevación tipo fascista, que ha sido dominada por el Gobierno

BUENOS AIRES, 11.—Noticias de Río de Janeiro dan cuenta de que ha estallado en el Brasil una sublevación.—Febus.

LONDRES, 11.—La Embajada brasileña ha publicado una nota en la que declara no tener noticias acerca de la sublevación que se dice ha estallado en su país.—Febus.

EL GOBIERNO DE VARGAS HA CONSEGUIDO DOMINAR LA SUBLEVACION FASCISTA

RIO DE JANEIRO, 11.—La Jefatura de Policía anuncia que el Gobierno Vargas es dueño de la situación, y que el ministerio de Marina, último baluarte que tenían los fascistas, ha quedado completamente dominado por las fuerzas leales.

Se han practicado más de treinta detenciones. Al amanecer, los integristas y fascistas se lanzaron a la calle provistos de armas, e hicieron descargas de fusilería y bombas de mano. Los rebeldes fueron fácilmente dominados por las fuerzas del Gobierno, habiendo quedado restablecida la calma.—Febus.

CENTRO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACIÓN NUMERO 6

La incorporación de los reemplazos de 1927 a 1941

Por el presente anuncio se hace saber a todos los movilizados de los reemplazos de 1927 al 1941, ambos inclusive, declarados útiles para todo servicio, que por cualquier circunstancia se hallen ausentes del campamento de la Torreguilla, que se les emplaza para que dentro de un plazo de veinticuatro horas se reintegren a dicho campamento; advirtiéndoles a aquellos que no lo efectúen que serán relacionados y puestos a disposición del Tribunal Permanente de Justicia Militar para que sea apreciada su falta con arreglo al Código de Justicia Militar y órdenes complementarias vigentes.

Asimismo se da igual plazo para todos los individuos comprendidos en los dichos reemplazos, y que hasta la fecha no han hecho su presentación en este Centro (sito en el cuartel de Garay), para que realicen dicha presentación, encareciendo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, que coadyuven a que sea efectiva la presentación en este Centro de todos aquellos que, comprendidos en los mencionados reemplazos, no la hayan efectuado todavía.

Murcia, 11 de mayo de 1938.—El coronel, **Lázaro García**.

DEL GOBIERNO CIVIL Notas de la Alcaldía

VARIAS VISITAS

El camarada Salvador Sánchez conversó, como de costumbre, con los periodistas, a los que manifestó que había recibido las siguientes visitas:

Fabricantes de pelo de pesca y representación del Sindicato; presidente del Consejo provincial y delegado de Asistencia Social, que fueron a hablarle del refugio de indigentes; representaciones de Transportes terrestres; delegación de Industrias y Penencia de conserveros, para tratar de la próxima campaña de conservas; alcalde de Cartagena, quien le habló de problemas de Abastos, y el Frente Popular, con quienes conversó de asuntos de interés.

Comité Provincial de Educación Militar de Murcia

VOLUNTARIADO

Habiéndose prorrogado el plazo para el voluntariado en este Comité provincial de Educación Militar, por orden del ministerio de Defensa Nacional, se hace saber a todos los comprendidos en la edad de diecisiete a cuarenta y cinco años que deseen enrolarse en las filas del glorioso Ejército popular, pueden pasar por estas oficinas de Reclutamiento de nueve a trece y de quince a veinte horas.

Camaradas: acudid al llamamiento que os hace el Gobierno de la República, que necesita del esfuerzo de todos sus hijos para echar de nuestro suelo a los invasores.

Propagad entre vuestros camaradas el alistamiento al voluntariado abierto en estas oficinas para lograr el fin perseguido.

¡Viva la República! ¡Viva el Ejército popular!—Por el Comité, el secretario de Organización, **González Cayuelas**.

Por no incorporarse a filas y otros sucesos

José Belmonte Tortosa denuncia la sustracción de gallinas de un corral de su propiedad.

Antonio Marcos Alegría denuncia a José Tortosa López por hurto, y Gil Almagro Espinosa a Carmen Díaz Montoya, por igual delito.

Asalto presenta a Francisco Guerrero Vicente por lesiones a su esposa.

Vigilancia presenta a Felipe Hernández Almendro y a Salvador Sánchez García por no incorporarse a sus respectivos reemplazos, pasando a la autoridad militar correspondiente.

Vida obrera

Para un asunto de verdadero interés, "La Veloz" (U. G. T.) ruega a todos sus asociados pasen por esta secretaria, sita en la Casa del Pueblo, a partir de la publicación de este aviso, donde se les comunicará lo referente al caso. Al mismo tiempo advertimos que todos los carnets provisionales están caducados, no teniendo sindicalmente valor alguno.—El Comité.

UN BANDO

Los movilizados para obras y fortificaciones

Don Bienvenido Santos Borrero, alcalde presidente del Consejo Municipal de esta capital.

HAGO SABER: Que habiendo comunicado a mi autoridad el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia que los individuos comprendidos en la movilización pertenecientes a obras y fortificaciones hacen su presentación en su mayoría sin las prendas reglamentarias a efectos de incorporación, pongo en conocimiento de los interesados la obligación que tienen de complimentar las órdenes emanadas del Poder central; y, en consecuencia, espero, tanto del celo de los mismos, así como de los alcaldes de este término municipal dependientes de mi autoridad, que al realizar la incorporación al Ejército lleven consigo las prendas señaladas para tal acto, consistentes en calzado, manta, plato y cuchara en buen estado de uso.

Espero de todos los buenos antifascistas llevarán a cabo el cumplimiento del presente, en bien de la causa y la República.

Murcia, 11 mayo de 1938. El alcalde, **B. Santos**.

QUE CUNDA EL EJEMPLO

El alcalde dijo ayer a los periodistas que de unos géneros para "monos" adquiridos por el Consejo Municipal para los trabajadores, procedentes de la casa de Joaquín Cerdá, había sido cedido el importe de la factura.

El alcalde agradece este donativo, y espera que cunda el ejemplo, tanto en lo que se refiere a este concepto como a otros de distinta índole.

A LOS FABRICANTES Y COMERCIANTES DE ALPARGATAS

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes y fabricantes de alpargatas existentes en este término municipal que en el plazo máximo de ocho días se presenten en la Sección de Estadística de este Consejo Municipal, para llevar a efecto declaración jurada, que deberán traer extendidas por duplicado, de las existencias que posean de cañamo, esparto y primeras materias para la fabricación del referido artículo, en cumplimiento de órdenes recibidas del excelentísimo señor general jefe de la agrupación del ejército zona Centro, esperando esta Alcaldía recibir dichas declaraciones en el plazo indicado, ya que queda prohibida la circulación de estas materias si no van acompañadas de guía expedida por la Junta de Compras de Madrid, Albacete y Valencia.

Murcia, 11 de mayo de 1938.—El alcalde, **B. Santos**.

Ministerio de Hacienda y Economía

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO

Se pone en conocimiento del público que por este Ministerio se ha dispuesto, en virtud de orden de 9 de abril último, que mientras no se restablezcan las comunicaciones normales con Barcelona asuma todas las facultades ordinarias de la Dirección general de Comercio una Delegación de dicho centro directivo que al efecto se crea en Valencia con jurisdicción en las provincias del territorio leal de Levante, Centro y Andalucía.

Dicha Delegación ha quedado instalada en las oficinas del S. O. I. V. R. E., calle de Jorge Juan, número 24, entresuelo.

Auto de sobreseimiento

El Tribunal Especial de guardia de Murcia, en el expediente número 12 del corriente año, seguido por el supuesto delito de alta traición contra el auxiliar de máquinas del destructor "Lazaga", don David Laencina Vázquez, ha dictado auto de sobreseimiento libre en favor de dicho inculcado y decretado su inmediata libertad, a virtud de haberse retirado la acusación que contra el mismo se venía manteniendo por el ministerio fiscal.

Tribunal Especial de Guardia

TURNO DE ABOGADOS

Día 12.—Propietario, don Dionisio Alcázar Mazón; suplente, don Pedro Baró Sánchez.

Las subsistencias

Hoy, jueves, deberán pasar por la Sección de Estadística de Abastos de este Ayuntamiento a convalidar los carnets correspondientes a los comercios números 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.

Se pone en conocimiento de los clientes de los comercios números 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 que no hayan convalidado sus carnets de racionamiento, que en el plazo improrrogable de diez días se deberán pasar por la Sección de Estadística de Abastos de este Ayuntamiento.

Hoy, día 12, los vecinos del casco de la capital que tienen su domicilio en el distrito sexto y que tengan certificados de alcalde de barrio como que poseen ganados, deberán pasar por la fábrica de harinas de Hernández Mora.

Farmacias de guardia

NOCHE Y MADRUGADA

Día 12.—R. Séiquer, San Bartolomé, y Llorca, plaza de Camachos.

CONSEJO MUNICIPAL

Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del camarada Santos celebró ayer sesión la Permanente del Consejo municipal.

Aprobada el acta de la anterior y las cuentas de la semana, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Designar a Ramos Esbrí para que represente a la Corporación en el Consejo local de Primera enseñanza.

Aprobar una moción de la Alcaldía para que se fije la cantidad de 200 pesetas como subsidio a las familias de los empleados municipales que fallezcan.

Que los nuevos consejeros Medina Rael y Abellán Muñoz presidan las Comisiones que desempeñaban sus antecesores.

Fueron aprobados otros informes de personal solicitando excedencias, y se levantó la sesión.

Comedores de Asistencia Social

NUMERO PREMIADO AYER

46

Un discurso del general Miaja a los alumnos de la Escuela Popular de Guerra

VALENCIA, 11.—El general Miaja, acompañado del comisario del Centro, Jesús Hernández, ha visitado esta mañana la Escuela Popular de Guerra.

Miaja pudo ver los trabajos de capacitación de los alumnos. Mientras recorría las distintas dependencias de la Academia, los alumnos realizaban ejercicios tácticos con artillería, ametralladoras y piezas antitanques.

Luego hubo un brillante desfile.

En el gran comedor, el general Miaja dirigió la palabra a los alumnos, recordándoles los días en que él figuraba como alumno en otras academias, y afirmó que la obediencia ciega y la más férrea disciplina son absolutamente indispensables para el mando de la fuerza. No sólo hay que ser valiente en los combates sino que es preciso conocer cómo se debe mandar las fuerzas y esto lo estáis aprendiendo aquí.

Sois los forjadores de la victoria y sólo debéis pensar en conseguir que sea mantenida en todo momento la independencia y la libertad de España. Llevad a los combatientes la seguridad de que el triunfo nos sonreirá como premio a nuestros esfuerzos. Los enemigos afirmaban que caería nuestra moral si cortaban las comunicaciones con Cataluña, y hemos demostrado lo contrario y afirmamos que resistiremos sin desmayo.

Las predicciones hechas por los países enemigos nunca se verán confirmadas, y confío para ello en vosotros.

Una gran ovación acogió el discurso del general, que almorzó con los alumnos y recibió evidentes pruebas de la admiración y el cariño que se le tiene, así como a Jesús Hernández.—Febus.

EL GOBERNADOR DESTITUYE AL CONSEJERO MUNICIPAL DE ABASTOS

VALENCIA, 11.—El gobernador civil ha facilitado a la Prensa una nota en que alude a la facilitada ayer por el consejero municipal de Abastos, informando a la población que hoy no habría pan por haberse incautado Intendencia militar de todas las existencias de harinas con destino a las necesidades de guerra.

Esto, dice el gobernador, es totalmente inexacto. No sólo Intendencia no se ha incautado de las harinas destinadas a la población valenciana, sino que alarmada por la perspectiva que a ésta se ofrecía, de quedar sin pan, puso en juego todos sus elementos para que no faltase pan a la ciudad.

Gracias a los desvelos de las autoridades militares de Intendencia, que anoche movilizaron con rapidez lo necesario para evitarle, no se ha cumplido el vaticinio del consejero municipal de Abastos, Lluerna, pero a éste no se le había ocurrido solicitar el auxilio de Intendencia y dando por agotadas todas las posibilidades lanzó la noticia con imperdonable ligereza.

Demostrada su incapacidad e incompetencia, ya que ha estado a punto de producir un grave conflicto que pudo remediar y como la noticia es un bulo y a los bulistas se les sanciona, he acordado la destitución del señor Lluerna de su cargo de consejero municipal.—Febus.

LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

VALENCIA, 11.—Bajo la presidencia de Ricardo Zabalza se ha reunido la delegación de la Comisión ejecutiva de la U. G. T. para la zona no catalana.

Se acordó el ingreso de dos sociedades, con 567 afiliados.

Ante una comunicación enviada por la Sociedad de Zapateros y Similares de Almansa (Albacete), en la que se da cuenta de que ha sido dado de baja un grupo de afiliados por no haber acudido al llamamiento de movilización de los Sindicatos y se acordó comunicarlo a la Federación de Industrias correspondiente, a fin de que ésta haga que dichos compañeros se atengan a las resoluciones de la Ejecutiva de la U. G. T.

Se enviará a la Ejecutiva, para su resolución definitiva, la peti-

ción de la mayoría de los sindicatos provinciales de la U. G. T. de Toledo, que han comenzado a la organización de la Federación provincial de la U. G. T. El criterio de la delegación es favorable a la constitución de un secretario en aquella provincia, dentro de las normas democráticas y participando los sindicatos locales.

Se acuerda comunicar a la delegación del Comité nacional de Enlace, C. N. T. y U. G. T., que en el organismo de enlace constituido en Ciudad Real entre los Sindicatos de la Enseñanza no participa el reconocido oficialmente por la U. G. T., por lo que debe dejar de funcionar.

La delegación ha estudiado los medios para impulsar en esta zona la realización de los últimos acuerdos del Comité nacional referentes a movilización de Sindicatos, reclutamiento de voluntarios, intensificación de la producción e incorporación de la mujer al trabajo, abastecimientos y otros, tomando diversos acuerdos en este sentido.

Finalmente, acordó la delegación transmitir a todos los Sindicatos y secciones de la U. G. T. la resolución de la Ejecutiva de adherirse completamente a la declaración de principios del Gobierno, cuyos puntos deben servir de orientación y de normas en su actuación a todos los organismos de la U. G. T.—Febus.

Repercusiones mundiales de la guerra española

ROOSEVELT ESTUDIA LA APLICACION DE LA LEY DE NEUTRALIDAD A ESPAÑA Y CHINA

WASHINGTON, 11.—El presidente Roosevelt se ha reunido con el secretario de Estado, Hull, y con los jefes de los grupos parlamentarios para examinar la política de neutralidad y el problema planteado por la proposición del senador Mye.

Roosevelt ha estudiado una memoria del señor Hull especialmente dedicada a los conflictos de China y España en relación con la aplicación en ambos casos del proyecto de neutralidad.—Febus.

EN SUIZA SE DESTACA MUCHO LA RESISTENCIA DEL EJERCITO REPUBLICANO

PARIS, 11.—Madame Tabouis, enviada especial de "L'Oeuvre" en Ginebra, dice que en Suiza se destaca mucho la resistencia del Ejército leal español, y asegura que la guerra continuará todavía por mucho tiempo.

Por tanto, Inglaterra se encuentra en una situación muy delicada, porque su acuerdo con Italia no podrá entrar en vigor hasta que sean retiradas las tropas italianas de España.—Febus.

ESPECTACULOS

(EMPRESA INIESTA)

TEATRO CIRCO VILLAR.—Hoy, jueves, desde las 4.30 a las 12.30, LA DAMA DE LAS CAMELIAS, en español. El próximo lunes, "Aurora de esperanza", en español.

CENTRAL CINEMA.—Hoy, jueves, desde las 4.30 a las 12.30, REBELION A BORDO, en español. El próximo lunes, "Espigas de oro", en español.

CINEMA INIESTA.—Hoy, jueves, desde las 4.30 a las 12.30, DIEZ DIAS MILLONARIA, en español. El próximo lunes, UNA MUJER EN PELIGRO, en español.

SALON SPORT VIDAL.—Hoy, jueves, desde las 5.30 a las 12.30, ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, en español. El próximo lunes, "El conde de Montecristo", en español.

CINE POPULAR.—El próximo domingo, desde las 3.30 a las 12.30, MARES DE CHINA, en español.